

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.706/2017

El Pleno de la Excm. Corporación, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2017, acordó la aprobación provisional de modificaciones al Reglamento General para la Contratación Laboral de Empleados Municipales.

Asimismo acordó someter el citado acuerdo a trámite de infor-

mación pública durante un plazo de treinta días, durante los cuales, los interesados podrán examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento de Montilla y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de alegaciones, el acuerdo adoptado con carácter provisional, se entenderá definitivamente adoptado.

Montilla, a 10 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.